

# Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



RíoNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#536 / 3 de febrero 2023

Dirección General  
de HACIENDA

[rionegro.gub.uy](http://rionegro.gub.uy)



## Pago de Haberes

**Viernes 3 de febrero**  
sueldos y beneficios de retiro.

**Lunes 6**  
retenciones judiciales.



RíoNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**Fray Bentos.**

**Aplazamiento: el 15 de marzo vence el pago de la  
Contribución Inmobiliaria Rural.**



Esto contempla el pago contado o el abono de la primera cuota.

Desde la Dirección General de Hacienda, se comunica a la población que, atentos a la actual situación que están atravesando los productores agropecuarios, fundamentalmente los pequeños y/o familiares, ante el déficit hídrico que se registra, la Intendencia de Río Negro resolvió aplicar esta medida.

Recordamos que, la fecha prevista de vencimiento, inicialmente, era el 17 de febrero de 2023, por lo tanto, ahora tendrá dicho corrimiento en el calendario.

## **Fray Bentos.**

### **Primer año de funcionamiento de la Oficina Inscriptora del Registro Civil.**



**REGISTRO  
CIVIL**

La misma se estableció tras un acuerdo firmado entre la Intendencia de Río Negro y el Ministerio de Educación y Cultura.

Desde el 1° de enero de 2022, las tareas referidas al Registro Civil en nuestro departamento, pasaron de los Juzgados de Paz a la comuna y a los municipios interesados en tener dicha facultad, como el caso de San Javier y Nuevo Berlín.

Los actuales datos corresponden al trabajo conjunto de Alcaldes y funcionarios de las Oficinas Inscriptoras del Registro Civil, distribuidas en el territorio, las que revisten la calidad de Oficiales de Estado Civil, atributo necesario para poder intervenir válidamente en este tipo de trámite.

- Fray Bentos:

Elvira Emens (Oficial de Estado Civil. Oficina de Fray Bentos, Encargada Departamental de la OI).

Jenifer Quiroga (Oficial de Estado Civil subrogante Oficina de Fray Bentos).

- Young:

Celina Arce (Oficial de Estado Civil. Oficina de Young).

Elisa Burkhardt (Oficial de Estado Civil subrogante. Oficina de Young).

- Nuevo Berlín:

Hernán Godoy (Alcalde y Oficial de Estado Civil titular Nuevo Berlín).

Lerida Buñevaz (Oficial de Estado Civil subrogante Oficina de Nuevo Berlín).

- San Javier:

Washington Laco (Alcalde y Oficial de Estado Civil titular. San Javier).

Pablo Lorduguin (Oficial de Estado Civil subrogante Oficina de San Javier).

**Fray Bentos.**

## **Instalación de nuevos focos de alumbrado público.**



Se trabaja intensamente para cumplir con lo previsto en el primer bimestre del año.

La Unidad de Electricidad de la Intendencia de Río Negro, viene ejecutando tareas en distintos puntos del departamento. Actualmente, y tras el pedido del Intendente, Dr. Omar Lafluf, se procedió a la colocación de seis nuevas columnas, tendido de línea y los correspondientes picos de luz, en la zona donde se encuentran la Escuela N°39 y la Unidad de Agricultura Urbana y Periurbana.

Anteriormente, la iluminación que tenía ese sitio, estaba alimentada por paneles solares, los cuales no estaban en funcionamiento; ahora, se accede nuevamente al sistema de energía de UTE.

### **- Desfile de Carnaval.**

Se colocarán más de 30 reflectores en la rambla de Fray Bentos, para reforzar la iluminación durante el tradicional evento carnavalero. Se ubicarán dos artefactos por columna, lo que garantizará una mejor visibilidad de la actividad.



**Young.**

**Oficina del Registro Civil en Young.**



**REGISTRO  
CIVIL**

Se comunica a la población que, este servicio, retomó su horario habitual, por lo tanto, la atención al público en general será de 8 a 13 horas.



- 2) El camión que circule únicamente por calle MONTEVIDEO de NORTE a SUR debe tomar obligatoriamente hacia la derecha por calle 12 DE OCTUBRE, hasta calle RIVERA, por esta hacia la izquierda hasta ASECIO y por esta hasta llegar calle MONTEVIDEO e ingresar a la estación y abastecerse. Si desea retomar ir NORTE, debe tomar únicamente calle MONTEVIDEO y si desean continuar al SUR, deben tomar obligatoriamente el circuito número dos (2).

## **2 - Para Estación AXION “Rincón y Montevideo”.**

- 1) El camión que circule de SUR a NORTE por calle MONTEVIDEO, debe tomar obligatoriamente hacia la derecha por calle LAS PIEDRAS hasta calle TREINTA Y TRES, por esta hasta calle RINCÓN y llegar a la estación y abastecerse, luego debe tomar nuevamente calle MONTEVIDEO dependiendo el destino que desee
- 2) El camión que circula de NORTE a SUR por calle MONTEVIDEO, debe tomar obligatoriamente hacia la derecha por calle MARTIRINE, hasta calle RIVERA, por esta hasta calle LAS PIEDRAS, hasta llegar a calle TREINTA Y TRES, por esta hasta calle RINCÓN y llegar a la estación y abastecerse, luego debe tomar nuevamente calle MONTEVIDEO dependiendo el destino que desee.

## **3 - Para Estación AXION “Montevideo y Lavalleja”.**

- 1) El camión que circula por calle MONTEVIDEO de SUR a NORTE, obligatoriamente debe tomar hacia la derecha por calle PAYSANDÚ, luego calle ARTIGAS, luego calle R. UGARTE Llegando a la estación y abastecerse, luego debe tomar obligatoriamente calle MONTEVIDEO dependiendo del destino que desee.
- 2) El camión que circula de NORTE a SUR, obligatoriamente debe tomar por calle VASCO NÚÑEZ hacia la derecha, hasta calle RIVERA, tomando calle PAYSANDÚ, hasta calle ARTIGAS, luego por calle R.UGARTE, hasta llegar a la estación y abastecerse, luego debe tomar obligatoriamente calle MONTEVIDEO dependiendo del destino que desee.

Ya se están aplicando multas a quienes transgredan la normativa vigente.



**Nuevo Berlín.**

## **Intensas intervenciones en espacios verdes.**



Desde el comienzo de la gestión, se han realizado plantaciones y el permanente mantenimiento del ornato público.

Debido a la intensa sequía por la falta de lluvias, personal municipal cumple con el regado diario de todos los canteros y de los árboles del Parque Costero, correspondientes al proyecto "Islas y Canales Verdes".

El objetivo es conservar todo lo hecho durante varios meses de trabajo, para darle color a toda la trama urbana de la localidad.

**Nuevo Berlín.**

**Enero fue un mes exitoso en materia turística para la localidad.**



Los números recogidos por el Centro de Información de la villa, indican un índice importante de visitantes a lo largo de enero, en comparación con otros momentos del año.

En la Estación Fluvial, ingresaron 85 turistas, de los cuales 19 eran de Río Negro, 51 del resto de los departamentos del país, 14 argentinos y un estadounidense.

El pico más alto fue entre el 20 y 22 del mes monitoreado, coincidente con el desarrollo del tradicional “Festival Desde la Costa”, cuando llegaron 22 turistas en búsqueda de información y 15 personas participaron de los talleres dictados, junto a las visitas y el recorrido por el Museo Arqueológico del Bajo Río Uruguay (MABRU).

Los moteles municipales mantuvieron un promedio del 45% de ocupación durante todo el mes, alcanzando el 100% los fines de semana.

La lista de casas para alquilar, en el marco del Festival, se arrendaron todas.

Las zonas de camping de “El Sauzal”, así como en “Punta de Piedras”, durante el primer mes del año, registraron la visita de 168 personas en total, en diferentes modalidades; 86 lo hicieron con carpas, 11 en casas rodantes y 27 en motorhome.